



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-01129891- -GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente EX-2024-01129891-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Mario Néstor OPORTO al cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, y la designación de Juan Manuel PADIN en el cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°207/22 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno;

Que, posteriormente, mediante Decreto N°3/24 se modificó la mencionada estructura, absorbiendo distintas unidades pertenecientes al entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, entre las que se encuentra la Suserretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales;

Que Mario Néstor OPORTO presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, en el que fuera oportunamente designado por Decreto N° 924/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada por el funcionario mencionado;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Juan Manuel PADIN en el cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales del Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos,

dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia presentada por Mario Néstor OPORTO (DNI N° 10.627.030 - Clase 1952) al cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, quien había sido designado mediante Decreto N° 924/21.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.19, Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2024, a Juan Manuel PADIN (DNI N° 29.656.105 - Clase 1982), en el cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.